

**APRUEBA REGLAMENTO MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE TITULACIÓN DE
LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA PLAN DE ESTUDIOS 2012**

RESOLUCIÓN EXENTA FACSA N°140/2025.
ARICA, 01 DE ABRIL DE 2025.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, del 11 de diciembre de 1981; Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Resolución Exenta Contral N°0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N°1410, de Abril 18 de 1985 y sus modificaciones; Decreto N° 164/2004, de 23 de Agosto de 2004, que oficializa el Reglamento sobre Firma Electrónica y Documentos Electrónicos de la Universidad de Tarapacá; Decreto TRA N°335/3/2024 de 03 de Abril de 2024; Decreto TRA N°335/12/2024 de 03 de Abril de 2024; Decreto Exento N°00.1140/2016, de 09 de Noviembre de 2016; y los antecedentes adjuntos:

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Sra. Dayanna Rivera Samit, Jefa de Carrera de Nutrición y Dietética en carta NUDIET 66/2024 de fecha 09 de enero de 2024.

El visto bueno del Sr. Hernando Bustos Andreu, Director General de Docencia de Pregrado según firma electrónica avanzada de fecha 07 de marzo de 2025.

La aprobación del Sr. Gonzalo Valdés González, Vicerrector Académico según consta en correo electrónico de fecha 25 de marzo de 2025.

RESUELVO:

1. Apruébese Reglamento Modalidad de la Actividad de Titulación de la Carrera de Nutrición y Dietética, plan de estudios 2012, documento de 32 (treinta y dos) páginas rubricadas por el Secretario de la Universidad.

2. Publíquese la siguiente resolución en el sistema de información de la Universidad de Tarapacá, según lo señalado en la ley 20.285 sobre acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector



ALVARO PALMA QUIROZ
Secretario de la Universidad



CELIA BÓRQUEZ BENITT
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud

REGLAMENTO MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PLAN DE ESTUDIOS 2012.

Firmado por:
Hernando Armes Bustos Andreu
Director de Dirección General de
Docencia de Pregrado
Fecha: 07-03-2025 16:55 CLT
Universidad de Tarapacá



TÍTULO I DE LA DEFINICIÓN

ARTÍCULO 1

La actividad de titulación tiene como propósito formativo dotar al estudiante de competencias y conocimientos sobre el proceso de investigación científica en áreas de la nutrición, existiendo distintas modalidades insertas en el Reglamento de la actividad de Titulación y Graduación de la Universidad de Tarapacá Decreto Exento N°00.263/2020.

ARTÍCULO 2

La actividad curricular denominada actividad de titulación, tendrá una duración de un semestre académico correspondiente al noveno semestre de la carrera de Nutrición y Dietética de acuerdo al Plan de Estudios 2012.

ARTÍCULO 3

La carrera de Nutrición y Dietética establece que para la actividad de titulación los estudiantes podrán elegir una de las siguientes modalidades:

Publicación aceptada: Un trabajo aceptado en una revista indexada. Scielo, Scopus o WOS Core Collection o capítulo de libro o publicación con comité editorial, aceptada.

Informe de Investigación o Revisión Bibliográfica: Una actividad de titulación o de graduación compuesto por un informe final escrito y con una presentación oral.

ARTÍCULO 3.1

La carrera de Nutrición y Dietética ha decidido no optar por las siguientes modalidades:

Curso de especialidad. Esta modalidad no se considera de acuerdo a lo indicado en el Plan de estudios 2012.

Informe de práctica profesional. Como la actividad de titulación es prerrequisito del internado, no es posible que se de esta modalidad.

Un informe de experiencia laboral. La experiencia laboral constituye un ejercicio ilegal de la profesión según el Art 313° a. del Código Penal. No es posible que se de esta modalidad.



TITULO II

DEL INICIO DE LA ACTIVIDAD DE TITULACIÓN

ARTÍCULO 4

De los prerrequisitos para realizar la actividad de titulación, los estudiantes deberán tener todas las asignaturas aprobadas hasta el octavo semestre de la carrera (4to año de la carrera).

ARTÍCULO 5

Al finalizar la asignatura Metodología de la Investigación, los estudiantes deben entregar el anteproyecto realizado en el semestre anterior al Jefe de Carrera, quién deberá presentarlos al comité de carrera para ser evaluados, el cuál podrá aprobar, aceptar con reparos o rechazar el anteproyecto.

En caso de ser rechazado, el comité de carrera indicará un plazo de 5 días hábiles para rehacer su trabajo y entregar una nueva versión.

ARTÍCULO 6

Una vez aprobados los anteproyectos, los estudiantes deberán realizar una preinscripción en Jefatura de carrera, previo a la inscripción de la actividad de titulación.

ARTÍCULO 7.

El Jefe de Carrera una vez aprobados los anteproyectos, solicita a la Dirección del Departamento, los servicios docentes relativos a la actividad de titulación y el nombramiento de un (a) profesor (a) guía y un profesor (a) informante(s) para cada uno de los anteproyectos.

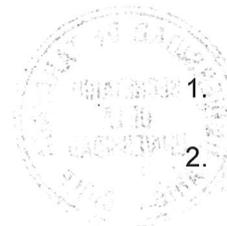
TITULO III

INSTRUCTIVO ESTÁNDAR DE FORMATO PARA INFORME DE INVESTIGACIÓN Y REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.

ARTÍCULO 8

Debe definir un tema relevante en su línea de formación profesional de la carrera de Nutrición y Dietética, que constituirá la base de la investigación.

1. La entrega del Informe de investigación o Revisión Bibliográfica debe ser entregado en documento digital PDF y ajustarse a la calendarización establecida de la Institución.
2. La jefatura de carrera define que la actividad de titulación requiere exposición oral (Decreto exento N° 00.263/2020 Art.2° c.).



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BVOZGC-739>

3. El informe final en formato digital no superará las 50 páginas en total, tamaño tipo carta, letra tipo Arial 12, interlineado sencillo y márgenes de 3 cm en la horizontal y vertical. (Decreto exento N° 00.263/2020 Art. 5°).
4. El informe de investigación o revisión bibliográfica deberá contener los siguientes elementos referidos en el Anexo 1 y Anexo 2.
 - a. Portada: Debe contener título, año, autores o nombre de alumnos, logo institucional, profesor guía e informante.
 - b. Resumen o Abstract
 - c. Introducción
 - d. Marco Teórico
 - e. Objetivo general y específicos
 - f. Material y Método
 - g. Resultados
 - h. Discusión y conclusión
 - i. Referencias Bibliográficas (Vancouver).
 - j. Anexos.

ARTÍCULO 9

El informe de investigación o revisión bibliográfica será calificado por un profesor guía y un profesor informante, con las siguientes ponderaciones: Profesor Guía 50% y Profesor Informante 50%, cuyas notas se promedian (Decreto exento N° 00.263/2020 Art 7°). Los profesores guías e informantes serán responsables por los aspectos formales y de fondo del informe final. (Decreto exento N° 00.263/2020 Art.3°).

Una vez aprobado por los profesores guías e informantes, el informe de investigación o Revisión Bibliográfica, debe ser entregado a Jefatura de carrera en la fecha establecida según comité de carrera, para posteriormente subir la calificación al sistema (Decreto exento N° 00.263/2020 Art.4°).

ARTÍCULO 10

Una vez aprobado el informe de la actividad de titulación, se procederá a la defensa oral, la que será de carácter obligatorio.

La defensa oral debe ser aprobada con nota mínima 4.0. En caso de ser evaluada con una calificación menor a 4.0, se dará por única vez la posibilidad de rendir nuevamente en un plazo no superior a 3 días hábiles.

En caso de que el libro sea evaluado con nota inferior a 4.0, esto no permitirá presentar la defensa oral correspondiente y la nota final de la actividad de titulación será la nota final del informe.

La defensa oral será calificada por un profesor guía y un profesor informante, con las siguientes ponderaciones: Profesor Guía 50% y Profesor Informante 50%.



De no presentarse a la defensa oral, él o los integrantes deberán justificar su inasistencia según Reglamento de Docencia (Art. 22) y posteriormente se programará una nueva fecha de defensa para el grupo.

ARTÍCULO 11

El profesor guía e informante enviarán la calificación junto a un informe a la Jefatura de carrera dentro de los 10 días hábiles de haber recibido el documento. En caso de reprobación se debe emitir un informe técnico para que los estudiantes corrijan su trabajo, con un nuevo plazo de entrega de 10 días hábiles. En este último caso los evaluadores tendrán 3 días hábiles para evaluar. (Decreto exento N 0 00.263/2020 Art 8°).

ARTÍCULO 12

En caso en que las notas de ambos profesores difieran en más de dos puntos o que el informe final sea reprobado por uno o ambos, se aplicará el Reglamento de la Actividad de Titulación o Graduación de la Universidad de Tarapacá (Decreto exento N°00.263/2020 Art 8°).

ARTÍCULO 13

La nota del Informe escrito de la Actividad de Titulación corresponde a un 70% de la nota final y la defensa oral corresponde a un 30%, cubriendo de esta forma el 100% de la nota final para la actividad de titulación.

ARTÍCULO 14

La calificación del informe de investigación o revisión bibliográfica más la exposición oral, será de acuerdo a la Rúbrica de evaluación de la Carrera de Nutrición y Dietética de la Facultad de Ciencias de la Salud. Se adjunta rúbrica de evaluación (Anexo 3,4 y 5).

Registraduría genera Acta Final dando por concluida la actividad de grado.

ARTÍCULO 15

Funciones del Profesor(a) Guía e Informante:

Profesor(a) Guía: Corresponde ejecutar las siguientes funciones:

Asesorar en:

- Tema de estudio
- Planificación de la actividad
- Organización de la actividad
- Ejecución de la actividad
- Elaboración del informe final



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BVOZGC-739>

- Orientar a los/las estudiantes a definir y especificar el tema de estudio, sus objetivos generales y específicos.
- Autorizar el proyecto y las actividades relacionadas con las etapas del trabajo de título presentado por los/las estudiantes.
- Controlar el estado de avance del trabajo en forma periódica, a través de medios y métodos determinados y acordados con los/las estudiantes.
- Informará a Jefatura de carrera cualquier dificultad que requiera intervención de la autoridad de la Facultad.

Evaluar:

- Desarrollo de la actividad en forma permanente.
- Informe escrito final.
- Defensa oral con calificación individual.

Profesor(a) Informante: Corresponde ejecutar las siguientes funciones:

- Evaluación del informe final.
- Evaluar la defensa oral con calificación individual.
- Revisar el contenido del informe y solicitar, cuando fuera necesario, las correcciones pertinentes requeridas en el informe final antes de la defensa.

TITULO IV

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 16

Cualquier situación no prevista en este reglamento o duda que surja de su interpretación, será resuelta en última instancia por el Vicerrector Académico (a).

ARTÍCULO 17

La propiedad intelectual de la actividad de grado será derecho exclusivo de la Universidad de Tarapacá. Sólo la Vicerrectoría Académica podrá autorizar a terceros la publicación o reproducción total, parcial o resumida del Informe final del trabajo, con obligación de citar su origen.

ESTE DOCUMENTO SE BASA EN EL REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD DE TITULACIÓN O GRADUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, DECRETO EXENTO N° 00.263/2020.



ANEXO 1



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BVOZGC-739>

Portada: Informe de Investigación.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento de Kinesiología y Nutrición



TÍTULO

Informe de investigación para optar al título de:
Nutricionista.

Alumnas:
(nombre y los dos apellidos, en orden alfabético)

Profesor(a) Guía:
(Nombre y apellidos)

Profesor(a) Informante:
(Nombre y apellidos)

Arica o Iquique – Chile
Año



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BVOZGC-739>

FORMATO ACTIVIDAD DE TITULACIÓN MODALIDAD: INFORME DE INVESTIGACIÓN

Se debe definir, delimitar y especificar un problema o situación de Salud, que constituirá la base de la investigación.

Texto y generalidades de Informe

- Hoja blanca tamaño carta
- Interlineado sencillo (1.0)
- Letra Arial tamaño 12
- Márgenes 3 cm en la horizontal y vertical
- Hoja de color blanco tamaño carta
- Las páginas se enumeran en números arábigos (1-2-3...etc.), ubicados en el borde superior lado derecho alineados con el margen. La numeración debe ir sin adornos, guiones o puntos y debe comenzar en la página 1 que corresponde a la introducción.
- El tiempo verbal del texto debe ser según redacción y en tercera persona.
- El trabajo final no debe superar 50 páginas.
- Debe incluir un mínimo de 30 artículos científicos en las referencias bibliográficas.

Portada

- Encabezado en negrita Arial, tamaño 14 Tamaño logo UTA: 6.05 x 4.5 cm
- Título en negrita Arial, tamaño 16
- Otro texto Arial, tamaño 12 Cuerpo del documento
- Hoja de color blanco tamaño carta
- Interlineado 1 de espacio. Letra Arial, tamaño 12
- Debe contener título, año, autores o nombre de alumnos, profesor guía e informante.

Título

- Debe resumir el tema en estudio procurando ser lo más preciso posible, no más de 15 palabras.

Cuerpo del escrito

Debe contar con la siguiente estructura.



Índice
Resumen
Introducción
Marco Teórico
Objetivo general y específicos
Material y Método
Resultados
Discusión y Conclusión
Referencias Bibliográficas (Vancouver).
Anexos.

1. Índice

Es la numeración ordenada de los capítulos abordados. Índice general y de tablas y figuras (los títulos se escriben completos y tal como figuran en el texto)

2. Resumen

Síntesis del tema y desarrollo de la Tesis, señalando los aspectos más relevantes (1 hoja). Debe contener:

Introducción y objetivos Material y Método Resultados Conclusiones. Palabras clave (3 a 5 palabras).

3. Introducción (máximo 2 hojas)

Consiste en una corta definición, delimitación del problema en estudio.

Propósitos, importancia y naturaleza del estudio o situación actual del problema. Escrita en tiempo pasado y en tercera persona

4. Marco teórico (12 a 15 hojas)

Definir conceptos teóricos del tema a investigar. Debe contener al menos el 50% de las referencias en idioma inglés, alemán, francés o portugués.

Colocar citas bibliográficas según instrucciones.

- El estado del arte del tema.
- El fundamento del problema o tema.
- La hipótesis o pregunta de investigación y su importancia o aporte para la formación profesional.



5. Objetivo general, objetivos específicos (en una hoja)

- El objetivo general
- Objetivos específicos (de 3 a 5)

Consiste en señalar, detalladamente lo que se pretende investigar.

Los objetivos deben contribuir a la resolución parcial o total del problema original. Deben ser medibles y definirse con exactitud operativa cada una de la o las variables que serán sometidas a comprobación.

6. Material y método

Detalla los procedimientos y materiales utilizados y se redacta en tiempo pasado y debe quedar claramente explicitado:

6.1 Diseño de investigación

- Definir el tipo de estudio (exploratorio, descriptivo, etc.).

6.2 Universo y muestra:

6.2.1. Procedimiento de selección de la muestra.

Corresponde a la descripción de las características y origen de la muestra.

Número de sujetos, origen, período de estudio, características, estrategia de muestreo, criterios de inclusión (selección) o de exclusión, consentimiento informado, definición del grupo de estudio.

6.2.2. Variables del estudio.

Definiciones operacionales, instrumentos, técnicas, métodos, escalas a usar, rangos, valores posibles de las variables. Procedimientos para determinar o mejorar la validez y confiabilidad de mediciones.

Variable	Tipo de variable	Escala de medición	Categorías



6.2.3. Instrumento de investigación y método de recolección:

- Descripción de los instrumentos utilizados para recoger o medir las variables (ficha, encuesta, libros de registros, etc.), mencionar en términos generales los aspectos o ítems que lo conforman y del proceso de construcción y validación.
- Solicitud de autorizaciones respectivas.
- Definición conceptual y operacional de las variables; señalando las referencias respectivas.
- Manejo de los datos: confección y llenado de la base de datos, identificación de las herramientas computacionales de apoyo (programas, no el PC) u otras utilizadas.
- Especificar cómo se presentarán los datos: tablas, gráficos, etc.

6.2.4. Análisis estadístico:

- Explica las técnicas estadísticas empleadas para evaluar los resultados.
- Método utilizado para el análisis de los datos: breve descripción del estadístico (ejemplo: numérico-porcentual).

6.2.5. Limitaciones del estudio.

Corresponde a aquellas situaciones que interfirieron o dificultaron la ejecución del trabajo de investigación.

7. Resultados

7.1. Presentación y análisis de resultados:

Los resultados obtenidos deben presentarse con tablas o gráficos. Se evalúa el cumplimiento de los objetivos, utilizando la estadística necesaria.

- Presentación de las tablas o gráficos referidas a los objetivos (deben ir en orden), las otras tablas o gráficos que proporcionan información también interesante, pero no directamente relacionada con los objetivos se presentan como anexos.
- Cada tabla o gráfico debe tener una descripción breve, destacando lo más relevante del contenido del cuerpo de la tabla y su análisis estadístico. No concluir, sólo describir.
- Revisar cuidadosamente los datos numéricos y los porcentajes, debe coincidir lo que se describe con lo escrito en la tabla y que los cálculos estén bien efectuados.
- Algunos datos quedarán mejor presentados en tablas y otros en gráficos. Decidir. No se puede presentar una misma información de ambas maneras.
- Los títulos deben reflejar lo que se está mostrando.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BVOZGC-739>

8. Discusión y conclusión

Pueden ir juntas, pero no mezcladas. Primero se desarrolla la discusión y al final se plantean las conclusiones.

8.1 Discusión

- Es el análisis crítico de los resultados de acuerdo con los objetivos planteados. En esta sección se debe establecer las relaciones con otros trabajos similares.
- Debe contener una revisión de trabajos similares o relacionados al tema de investigación, con los cuales se contrastan o comprueban los propios resultados, coincidan o no con éstos.
- Cada estudio citado debe incluirse en las referencias bibliográficas.
- Cuando uno o más trabajos (paper) coinciden en algo, todos se citan.
- Los resultados se compararán con estudios similares nacionales e internacionales.

7.2 Conclusión(es)

Constituye el balance final de la investigación a través de las afirmaciones objetivas que se desprenden de los resultados.

- Las conclusiones deben ser precisas y presentarse en el orden de los objetivos al igual que la discusión.
- Cualquier comentario o sugerencia que se quiera agregar debe estar claramente identificado como tal.
- Evitar realizar afirmaciones que no estén respaldadas por los datos.

9. Referencias bibliográficas

- Se presentan respetando el orden de aparición en el desarrollo del trabajo y cada una mantiene su número inicial, independientemente que se cite más adelante una o varias veces más.
- Las referencias deben ser citadas según el formato Vancouver modificado, ejemplos:



Artículos de revistas impresa:

Hurrell RF, Furniss DE, Burri J, Whittaker P, Lynch SR, Cook JD. Iron fortification of infant cereals: a proposal for the use of ferrous fumarate or ferrous succinate. Am J Clin Nutr 1989;49:1274–82.

Libros:

International Nutritional Anemia Consultative Group (INACG). Iron EDTA for food fortification. New York: Nutrition Foundation, 1993.

Capítulos de libros:

Cook JD. Procedures for collection of urine and feces and for metabolic studies. In: Fomon SJ, ed. Nutrition of normal infants. St Louis, MO: Mosby Press 1993:459–64.

Artículo de revista en línea:

Rodríguez Delgado Juan. Recomendaciones nutricionales y evidencia científica: ¿hay más dudas que certezas?. Rev Pediatr Aten Primaria [Internet]. 2019 Mar [citado 2024 Abr 26] ; 21(81): 69-75. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322019000100016&lng=es. Epub 14-Oct-2019.

10. Anexos

Los anexos contienen información extensa como listas, protocolos, certificaciones, consentimientos informados, etc.

Estos deben ir numerados en el texto como anexo 1, 2, etc., y deben ser presentados en esta sección y en ese mismo orden.

- Se enumeran e identifican (ej.: Anexo 1: consentimiento informado)



ANEXO 2

Portada: Revisión Bibliográfica.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento de Kinesiología y Nutrición



TÍTULO

Revisión bibliográfica para optar al título de:
Nutricionista.

Alumnas:
(nombre y los dos apellidos, en orden alfabético)

Profesor(a) Guía:
(Nombre y apellidos)

Profesor(a) Informante:
(Nombre y apellidos)

Arica o Iquique – Chile
Año



FORMATO ACTIVIDAD DE TITULACIÓN
MODALIDAD: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Se debe definir, delimitar y especificar un problema o situación de Salud, que constituirá la base de la investigación.

Texto y generalidades de Informe

- Hoja blanca tamaño carta
- Interlineado sencillo (1.0)
- Letra Arial tamaño 12
- Márgenes 3 cm en la horizontal y vertical
- Hoja de color blanco tamaño carta
- Las páginas se enumeran en números arábigos (1-2-3...etc.), ubicados en el borde superior lado derecho alineados con el margen. La numeración debe ir sin adornos, guiones o puntos y debe comenzar en la página 1 que corresponde a la introducción.
- El tiempo verbal del texto debe ser según redacción y en tercera persona.
- El trabajo final no debe superar 50 páginas.
- Debe incluir un mínimo de 30 artículos científicos en las referencias bibliográficas.

Portada

- Encabezado en negrita Arial, tamaño 14 Tamaño logo UTA: 6.05 x 4.5 cm
- Título en negrita Arial, tamaño 16
- Otro texto Arial, tamaño 12 Cuerpo del documento
- Hoja de color blanco tamaño carta
- Interlineado 1 de espacio. Letra Arial, tamaño 12
- Debe contener título, año, autores o nombre de alumnos, profesor guía e informante.

Título

- Debe resumir el tema en estudio procurando ser lo más preciso posible, no más de 15 palabras.

Cuerpo del escrito

Debe contar con la siguiente estructura.

Índice
Resumen



Introducción
Marco Teórico
Objetivo general y específicos
Material y Método
Resultados
Discusión y Conclusión
Referencias Bibliográficas (Vancouver).
Anexos.

1. Índice

Es la numeración ordenada de los capítulos abordados. Índice general y de tablas y figuras (los títulos se escriben completos y tal como figuran en el texto)

2. Resumen

Síntesis del tema y desarrollo de la Revisión Bibliográfica, señalando los aspectos más relevantes (1 hoja). Debe contener:

Introducción y objetivos Material y Método Resultados Conclusiones. Palabras clave (3 a 5 palabras).

3. Introducción (máximo 2 hojas)

Consiste en una corta definición, delimitación del problema en estudio.

Propósitos, importancia y naturaleza del estudio o situación actual del problema. Escrita en tiempo pasado y en tercera persona

4. Marco teórico (12 a 15 hojas)

Definir conceptos teóricos del tema a investigar. Debe contener al menos el 50% de las referencias en idioma inglés, alemán, francés o portugués.

Colocar citas bibliográficas según instrucciones y contenidos.

- El estado del arte del tema.
- El fundamento del problema o tema.
- La hipótesis o pregunta de investigación y su importancia o aporte para la formación profesional.

5. Objetivo general, objetivos específicos (en una hoja)



- El objetivo general
- Objetivos específicos (de 3 a 5)

Consiste en señalar, detalladamente lo que se pretende investigar. Los objetivos deben contribuir a la resolución parcial o total del problema original. Deben ser medibles y definirse con exactitud operativa cada una de la o las variables que serán sometidas a comprobación.

6. Material y Método

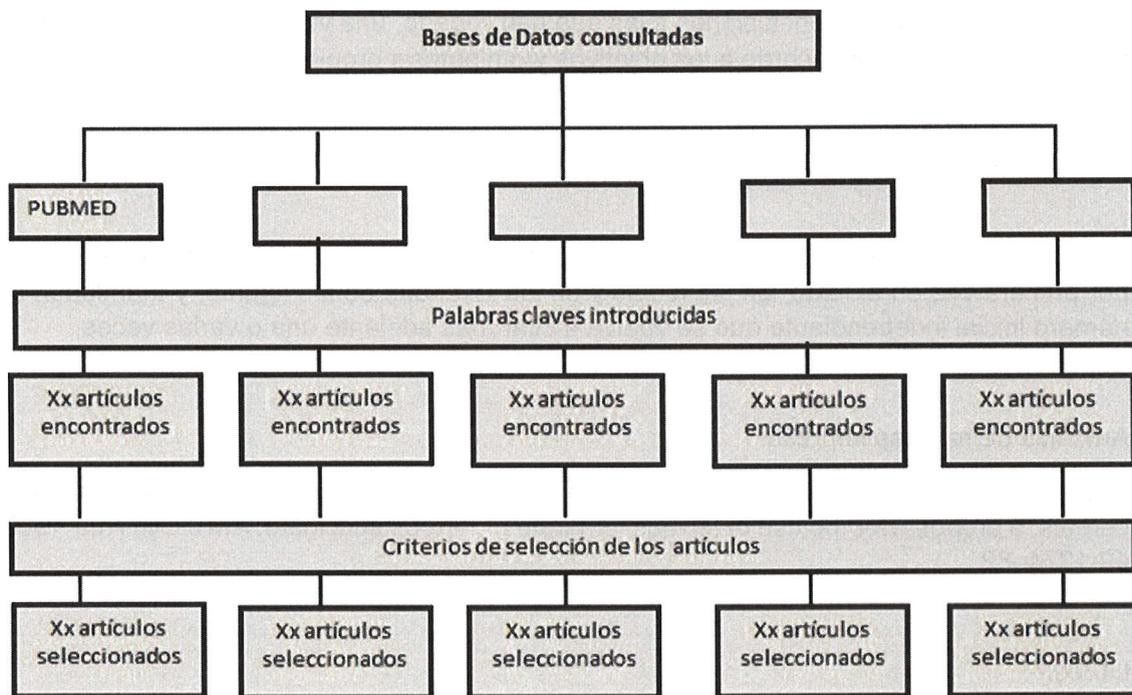
1.1 Tipo de revisión

1.2 Búsqueda bibliográfica

- Periodo (según el tema y sus objetivos, considerar últimos 5 años, y al menos el 50% en idioma inglés, alemán, francés o portugués).
- Fuentes de información (Bases de datos u otras)
- Estrategias de búsqueda (uso de palabras clave y descriptores) Criterios de selección (Gráfico N°1)
- Se deben contemplar al menos 30 artículos científicos seleccionados para la realización del análisis.

Gráfico N°1. Flujograma de selección de artículos de la Revisión Bibliográfica





1.3 Organización de la información

Consiste en organizar de manera sistemática la documentación encontrada. Se puede realizar tanto de manera básica o detallada. (autores, año, resumen, idea principal, etc.).

1.4 Gestión de la información: Excel, software utilizado

Mediante el uso de tablas de datos, cuyo fin es tener una estructura organizativa determinada de los datos y hacer una presentación concisa de los mismos.

7. Resultados

Escrito en tiempo verbal adecuado (presente/pretérito según sentido de la redacción), conteniendo los principales resultados de los artículos científicos considerados en la revisión.

8. Discusión

Interpreta los resultados de revisiones bibliográficas científicas, entre los diferentes autores y las posibles limitaciones metodológicas.

9. Conclusión



Plantea las principales conclusiones a las que han llegado, una vez realizada la revisión de los artículos científicos, acorde a los objetivos y/o hipótesis propuestos.

10. Referencias Bibliográficas

Formato estilo Vancouver, se enumeran consecutivamente en el orden que se mencionan por primera vez en el texto, en las tablas y en las leyendas de las figuras, y mantienen su número inicial independiente que se vuelve a citar más adelante una o varias veces.

Artículos de revistas impresa:

Hurrell RF, Furniss DE, Burri J, Whittaker P, Lynch SR, Cook JD. Iron fortification of infant cereals: a proposal for the use of ferrous fumarate or ferrous succinate. Am J Clin Nutr 1989; 49:1274–82.

Libros:

International Nutritional Anemia Consultative Group (INACG). Iron EDTA for food fortification. New York: Nutrition Foundation, 1993.

Capítulos de libros:

Cook JD. Procedures for collection of urine and feces and for metabolic studies. In: Fomon SJ, ed. Nutrition of normal infants. St Louis, MO: Mosby Press 1993:459–64.

Artículo de revista en línea:

Rodríguez Delgado Juan. Recomendaciones nutricionales y evidencia científica: ¿hay más dudas que certezas?. Rev Pediatr Aten Primaria [Internet]. 2019 Mar [citado 2024 Abr 26] ; 21(81): 69-75. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113976322019000100016&lng=es . Epub 14-Oct-2019.

11. Anexos.



Los anexos contienen información extensa como listas, tablas de comparación y análisis, etc.

Estos deben ir numerados en el texto como anexo 1, 2, etc. Y deben ser presentados en esta sección y en ese mismo orden.

- Se enumeran e identifican (ej.: Anexo 1: consentimiento informado)
- Tabla N.º 2. Resumen de artículos incluidos en la Revisión Bibliográfica

Nº de referencia	País	Año	Autores	Propósito	Muestra	Resultados relevantes

- Tabla N.º 3. Resultados de la estrategia de búsqueda y artículos seleccionados en base de datos. (ej.: Cochrane Library)

Base de Datos	Límites	Palabras clave	Artículos encontrados	Artículos seleccionados
Cochrane Library	Artículos año 2015 – 2021	<<Microbioma Gastrointestinal AND Obesidad pediátrica>>	0	0
	Idioma inglés - español	<< Microbioma Gastrointestinal AND Disbiosis >>	0	0
		<< Disbiosis AND Dieta >>	0	0
		<< Microbiota Intestinal >>	142	2

Anexo 3.

Rúbrica para evaluar el Informe de Investigación.





RÚBRICA PARA EVALUAR EL INFORME DE INVESTIGACIÓN

Objetivo: Guiar el proceso de calificación como la preparación de los estudiantes en su trabajo de investigación, asegurando una comprensión clara entre las expectativas para cada sección de su tarea.

Instrucciones: en cada uno de los aspectos a evaluar (criterios), señale con una letra equis (X) la valoración que se le asigna a la tesis de acuerdo con los niveles de desempeño o ejecución, según la siguiente escala:

Nombre y apellidos	
Tema	
Fecha	
Profesor guía (s)	
Profesor informante (s)	

ASPECTOS FORMALES 10%				
Criterio	Excelente 4	Bueno 3	Satisfactorio 2	Necesita mejorar 1
Fecha de entrega	La entrega se realiza en el plazo solicitado.	La entrega se realiza 1 día tarde.	La entrega se realiza 2 días tarde.	La entrega se realiza más de 3 días tarde.
Presentación	El formato y la extensión del trabajo de investigación se adecua totalmente a las normas según el Reglamento carrera.	La presentación posee 1 observación referente a las normas según reglamento de carrera.	La presentación posee 1 observación referente a las normas según reglamento de carrera.	La presentación posee 1 observación referente a las normas según reglamento de carrera.
Portada	Cumple con el formato establecido según el reglamento de carrera.	Con 1 observación.	Con 2 observaciones.	Con 3 o más observaciones.





Ortografía y Puntuación	No hay faltas de ortografía ni errores gramaticales.	Con 1 observación.	Con 2 observaciones.	Con 3 o más observaciones.
Redacción	El trabajo está claramente bien redactado, utilizando lenguaje científico.	El trabajo está mayoritariamente bien redactado, utilizando lenguaje científico.	El trabajo tiene problemas de redacción que dificultan la comprensión y/o no utiliza lenguaje científico.	La redacción no es clara. Se expresa sin fluidez y/o no utiliza lenguaje científico.
Anexos	Todos los anexos requeridos están incluidos, bien organizado y contribuyen claramente al informe.	La mayoría de los anexos requeridos están incluidos y contribuyen a la comprensión del informe.	Algunos anexos faltan o no contribuyen claramente al informe.	Faltan muchos anexos, o su contribución al informe es poco clara.
Asistencia a las reuniones programadas.	Asiste a todas las reuniones programadas, mostrando total compromiso y preparación.	Faltó a 1 reunión programada, pero mostró compromiso y preparación en las demás.	Faltó a 2 reuniones programadas, mostrando cierto compromiso y preparación.	Faltó a 3 o más reuniones programadas, mostrando poco o ningún compromiso o preparación.
Puntaje total:				





ASPECTOS PROCEDIMENTALES 90%				
Criterio	Excelente 4	Bueno 3	Satisfactorio 2	Necesita mejorar 1
Resumen	Resumen comprensivo, incluyendo objetivos, metodología, resultados y conclusiones relevantes, demostrando excelente capacidad de síntesis y redacción.	El resumen contiene todos los elementos solicitados, sin embargo, presenta algunas dificultades en la capacidad de síntesis y redacción.	El resumen contiene los elementos solicitados, sin embargo, presenta deficiencia en la capacidad de síntesis y redacción. mayoritariamente dificultad es en la capacidad de síntesis y redacción.	No presenta un resumen estructurado y/o es incomprendible.
Introducción (Antecedentes Científicos)	Proporciona antecedentes de la investigación de manera clara y concisa, con un contexto general y pertinente del estado actual de conocimientos sobre el problema estudiado.	Proporciona antecedentes de la investigación de manera clara, con un contexto general y pertinente del estado actual de conocimientos sobre el problema estudiado, pero falta profundidad en los antecedentes presentados.	Falta claridad en la presentación del contexto general del estado actual del conocimiento en relación con el problema estudiado.	No tiene claridad ni una contextualización actualizada del problema estudiado.
Marco teórico	Excepcionalmente bien investigado y organizado. Los conceptos teóricos están exhaustivamente	Bien investigado y organizado. Los conceptos y definiciones son comprensibles, pero falta profundidad y	La revisión de la literatura está presente, pero falta profundidad u organización. Los conceptos	El marco teórico está mal investigado u organizado. Falta una revisión rigurosa de la





	definidos y la literatura está rigurosamente revisada.	rigurosidad en la literatura revisada.	claves se identifican, pero no están bien definidos.	literatura o es inadecuada.
Objetivo general y específicos	El objetivo general y específicos son claros y medibles. El objetivo general es congruente con el título y la estructura de la investigación. Los objetivos específicos son congruentes con el objetivo general y los métodos propuestos para alcanzar cada uno de ellos.	El objetivo general y específicos son claros y medibles, pero no existe congruencia entre ellos o con la estructura de investigación.	El objetivo general y específicos están establecidos, pero carecen de precisión y medición y/o no existe congruencia entre ellos o con la estructura de investigación.	No cuenta con objetivos definidos.
Material y método	Describe los elementos de manera organizada y pertinente de acuerdo con el tipo de estudio y diseño: universo de trabajo, sitio de realización del estudio, muestreo, criterios de selección, operacionalización de variables, descripción del estudio, instrumentos, métodos y procedimientos, análisis estadístico y consideraciones éticas.	Describe los elementos del material y método de manera organizada y pertinente de acuerdo con el tipo de estudio y diseño, pero presenta 1 error en la descripción.	Describe con dificultad los elementos del material y método, presentando 2 errores importantes en la descripción.	Describe el material y método de manera inapropiada y/o presentando 3 o más errores importantes en la descripción.





Resultados	Los resultados se presentan de manera precisa y lógica, bien analizados y apoyan los objetivos de la tesis. La visualización de datos es efectiva.	Los resultados se presentan de forma adecuada, pero el análisis carece de profundidad o precisión. Apoyan los objetivos de la investigación.	Los resultados se presentan con 1 o 2 errores en el análisis o en la visualización de datos, Algunos apoyan los objetivos de la investigación.	La descripción de resultados no atiende los objetivos del estudio, los pierde de vista.
Discusión	Discusión exhaustiva de los resultados contrastada con bibliografía existente y actualizada. Su construcción es congruente con la estructura de la investigación.	Discusión adecuada de los resultados contrastada con bibliografía existente y actualizada y/o Su construcción es congruente con la mayoría de la estructura de la investigación.	Discusión carece de profundidad y/o presenta bibliografía poco actualizada y/o su construcción no es congruente con la estructura de la investigación.	Discusión es superficial y carece de bibliografía en toda su estructura.
Conclusión	Las conclusiones son claras y derivadas directamente de los resultados, respondiendo a los objetivos planteados y contribuyendo al campo del conocimiento.	Las conclusiones son claras pero no están sustentadas en todos los resultados obtenidos en la investigación. Contribuyendo al campo del conocimiento.	Las conclusiones son poco precisas y/o no están sustentadas en los resultados obtenidos de la investigación.	Las conclusiones son confusas y no responden a los resultados obtenidos de la investigación. No contribuye al campo del conocimiento.
Referencias bibliográficas	Sigue correctamente el estilo de citación especificado en el reglamento de la carrera. Es actualizada y pertinente con respecto al problema de estudio.	Sigue correctamente el estilo de citación especificado en el reglamento de la carrera, pero no es actualizada y/o no es pertinente al problema de estudio.	Presenta la referencia bibliográfica con errores en el estilo de citación especificado en el reglamento de la carrera, pero no es actualizada y/o	La bibliografía presenta numerosos errores de citación, poco actualizada y no es pertinente al problema de estudio.





			no es pertinente al problema de estudio.	
Puntaje total:				

Ponderación:

	Nota	Porcentaje	Nota final
Evaluación aspectos formales (10%)			
Evaluación aspectos procedimentales (90%)			
Firma profesor(a)			

Observaciones:

Evaluador: _____
Nombre y firma

Fecha: _____



Anexo 4.

Rúbrica para evaluar la Revisión Bibliográfica.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGIA Y NUTRICIÓN



RÚBRICA PARA EVALUAR REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Objetivo: Guiar el proceso de calificación como la preparación de los estudiantes en su revisión bibliográfica, asegurando una comprensión clara entre las expectativas para cada sección de su tarea.

Instrucciones: en cada uno de los aspectos a evaluar (criterios), señale con una letra equis (X) la valoración que se le asigna a la tesis de acuerdo con los niveles de desempeño o ejecución, según la siguiente escala:

Nombre y apellidos	
Tema	
Fecha	
Profesor guía (s)	
Profesor informante (s)	



ASPECTOS FORMALES 10%				
Criterio	Excelente 4	Bueno 3	Satisfactorio 2	Necesita mejorar 1
Fecha de entrega	La entrega se realiza en el plazo solicitado.	La entrega se realiza 1 día tarde.	La entrega se realiza 2 días tarde.	La entrega se realiza más de 3 días tarde.
Presentación	El formato y la extensión del trabajo de investigación se adecua totalmente a las normas según el Reglamento carrera.	La presentación posee 1 observación referente a las normas según reglamento de carrera.	La presentación posee 1 observación referente a las normas según reglamento de carrera.	La presentación posee 1 observación referente a las normas según reglamento de carrera.
Portada	Cumple con el formato establecido según el reglamento de carrera.	Con 1 observación.	Con 2 observaciones.	Con 3 o más observaciones.
Ortografía y Puntuación	No hay faltas de ortografía ni errores gramaticales.	Con 1 observación.	Con 2 observaciones.	Con 3 o más observaciones.
Redacción	El trabajo está claramente bien redactado, utilizando lenguaje científico.	El trabajo está mayoritariamente bien redactado, utilizando lenguaje científico.	El trabajo tiene problemas de redacción que dificultan la comprensión y/o no utiliza lenguaje científico.	La redacción no es clara. Se expresa sin fluidez y/o no utiliza lenguaje científico.
Anexos	Todos los anexos requeridos están incluidos, bien organizado y contribuyen claramente al informe.	La mayoría de los anexos requeridos están incluidos y contribuyen a la comprensión del informe.	Algunos anexos faltan o no contribuyen claramente al informe.	Faltan muchos anexos, o su contribución al informe es poco clara.
Asistencia a las reuniones programadas.	Asiste a todas las reuniones programadas, mostrando total compromiso y preparación.	Faltó a 1 reunión programada, pero mostró compromiso y preparación en las demás.	Faltó a 2 reuniones programadas, mostrando cierto compromiso y preparación.	Faltó a 3 o más reuniones programadas, mostrando poco o ningún compromiso o preparación.
Puntaje total:				



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BVOZGC-739>



ASPECTOS PROCEDIMENTALES 90%				
Criterio	Excelente 4	Bueno 3	Satisfactorio. 2	Necesita mejorar. 1
Resumen	Resumen comprensivo, incluyendo objetivos, metodología, resultados y conclusiones relevantes, demostrando excelente capacidad de síntesis y redacción.	El resumen contiene todos los elementos solicitados, sin embargo, presenta algunas dificultades en la capacidad de síntesis y redacción.	El resumen contiene los elementos solicitados, sin embargo, presenta deficiencia en la capacidad de síntesis y redacción. Mayoritariamente dificultad es en la capacidad de síntesis y redacción.	No presenta un resumen estructurado y/o es incomprensible.
Introducción (Antecedentes Científicos)	Proporciona antecedentes de la investigación de manera clara y concisa, con un contexto general y pertinente del estado actual de conocimientos sobre el problema estudiado.	Proporciona antecedentes de la investigación de manera clara, con un contexto general y pertinente del estado actual de conocimientos sobre el problema estudiado, pero falta profundidad en los antecedentes presentados.	Falta claridad en la presentación del contexto general del estado actual del conocimiento en relación con el problema estudiado.	No tiene claridad ni una contextualización actualizada del problema estudiado.
Marco teórico	Excepcionalmente bien investigado y organizado. Los conceptos teóricos están exhaustivamente definidos y la literatura está rigurosamente revisada.	Bien investigado y organizado. Los conceptos y definiciones son comprensibles, pero falta profundidad y rigurosidad en la literatura revisada.	La revisión de la literatura está presente, pero falta profundidad u organización. Los conceptos claves se identifican, pero no están bien definidos.	El marco teórico está mal investigado u organizado. Falta una revisión rigurosa de la literatura o es inadecuada.
Objetivo general y específicos	El objetivo general y específicos son claros y medibles. El objetivo general es congruente con el título y la estructura de la investigación. Los objetivos específicos son congruentes con el objetivo general y los métodos propuestos para alcanzar cada uno de ellos.	El objetivo general y específicos son claros y medibles, pero no existe congruencia entre ellos o con la estructura de la revisión	El objetivo general y específicos están establecidos, pero carecen de precisión y medición y/o no existe congruencia entre ellos o con la estructura de la revisión.	No cuenta con objetivos definidos.
Material y método	Describe en forma clara y precisa el tipo de investigación y es coherente con los objetivos planteados. Identifica los criterios de búsqueda bibliográfica: criterios de selección, bases de datos, así como las palabras claves de la búsqueda.	Describe en forma clara el tipo de investigación y es coherente con los objetivos planteados. Identifica los criterios de búsqueda bibliográfica: criterios de selección, bases de datos, así como las palabras claves de la búsqueda	Describe el tipo de investigación, pero no hay coherencia con el objetivo planteado en la investigación. Identifica algunos de los criterios de búsqueda bibliográfica: criterios de selección, bases de datos, así como las palabras claves de la búsqueda.	No describe en forma clara el tipo de investigación. No identifica los criterios de búsqueda bibliográfica: criterios de selección, bases de datos, así como las palabras claves de la búsqueda
Resultados	Presentación con descripción precisa, ordenada de los resultados según metodología.	La presentación, análisis de los resultados es clara, sin embargo, la interpretación de los resultados presenta	La presentación, análisis e interpretación de los resultados presenta errores significativos según metodología.	La presentación, análisis e interpretación de los resultados no han sido suficientemente analizados y no los ha





		errores según metodología.		interpretado según metodología.
Discusión	Discusión exhaustiva de los resultados contrastada con bibliografía existente y actualizada. Su construcción es congruente con la estructura de la revisión	Discusión adecuada de los resultados contrastada con bibliografía existente y actualizada y/o Su construcción es congruente con la mayoría de la estructura de la revisión.	Discusión carece de profundidad y/o presenta bibliografía poco actualizada y/o su construcción no es congruente con la estructura de la revisión.	Discusión es superficial y carece de bibliografía en toda su estructura.
Conclusión	Las conclusiones son claras y derivadas directamente de los resultados, respondiendo a los objetivos planteados y contribuyendo al campo del conocimiento.	Las conclusiones son claras pero no están sustentadas en todos los resultados obtenidos en la investigación. Contribuyendo al campo del conocimiento.	Las conclusiones son poco precisas y/o no están sustentadas en los resultados obtenidos de la investigación.	Las conclusiones son confusas y no responden a los resultados obtenidos de la investigación. No contribuye al campo del conocimiento.
Referencias bibliográficas	Sigue correctamente el estilo de citación especificado en el reglamento de la carrera. Es actualizada y pertinente con respecto al problema de estudio.	Sigue correctamente el estilo de citación especificado en el reglamento de la carrera, pero no es actualizada y/o no es pertinente al problema de estudio.	Presenta la referencia bibliográfica con errores en el estilo de citación especificado en el reglamento de la carrera, pero no es actualizada y/o no es pertinente al problema de estudio.	La bibliografía presenta numerosos errores de citación, poco actualizada y no es pertinente al problema de estudio.
Puntaje total:				

Ponderación:

	Nota	Porcentaje	Nota final
Evaluación aspectos formales (10%)			
Evaluación aspectos procedimentales (90%)			
Firma profesor(a)			

Observaciones:

Profesor: _____ Nombre y firma

Fecha:



Anexo 5.

Rúbrica de evaluación para la Defensa Oral.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGÍA Y NUTRICIÓN



Defensa Oral Actividad de Grado

Objetivo: Proporcionar una herramienta de evaluación comprensiva para la presentación oral de la tesis, facilitando una evaluación estructurada y justa para estudiantes a nivel universitario.

Nombre y apellidos	
Tema	
Fecha	
Profesor guía (s)	
Profesor informante (s)	

EVALUACIÓN ACTITUDINAL 10%				
Criterio	Excelente 4	Bueno 3	Satisfactorio 2	Necesita mejorar 1
Uniforme y Presentación personal	El estudiante exhibe una presentación personal impecable, con su uniforme completo de acuerdo al reglamento establecido. Sin observaciones.	El estudiante se presenta con su uniforme pero muestra mínimas alteraciones áreas de mejora en y desviaciones del reglamento establecido. 1 observación.	El estudiante se presenta con su uniforme pero con desviaciones notables de las normas. 2 observaciones.	El estudiante no se presenta con su uniforme completo y/o con múltiples desviaciones del reglamento establecido. 3 o más observaciones.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BVOZGC-739>



Puntualidad	El estudiante llega con anticipación y está completamente preparado al comenzar.	El estudiante llega justo a tiempo y está preparado al comenzar.	El estudiante llega ligeramente tarde pero se prepara rápidamente.	El estudiante llega tarde y no está preparado al comenzar.
Actitud frente a la crítica	Siempre demuestra una actitud positiva hacia la crítica. Es capaz de reconocer sus errores, asumiendo las consecuencias.	Generalmente muestra una actitud positiva hacia la crítica. Es capaz de reconocer sus errores, asumiendo las consecuencias.	A veces muestra una actitud positiva hacia la crítica. Pocas veces es capaz de reconocer sus errores, asumiendo las consecuencias.	Rara vez o nunca muestra una actitud positiva hacia la crítica. No es capaz de reconocer sus errores, ni asume las consecuencias.
Puntaje				
Nota				
EVALUACIÓN PROCEDIMENTAL - DEFENSA ORAL 90%				
Dominio del contenido	Demuestra un dominio del tema, siendo capaz de articular conceptos complejos claramente.	Muestra un buen dominio del tema con inexactitudes menores.	El dominio del tema es adecuado pero con lagunas notables.	Carece de dominio del tema, con inexactitudes significativas.





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGÍA Y NUTRICIÓN



Organización y secuencia	La presentación está excepcionalmente bien organizada y secuenciada lógicamente, permitiendo la comprensión de la exposición.	Buena organización y secuencia pero puede carecer de transiciones suaves dentro de la presentación.	La organización y secuencia son evidentes pero no se mantienen constantemente.	Carece de una organización clara, haciendo que la presentación sea difícil de comprender y seguir.
Uso de recursos visuales	Utiliza recursos visuales para realzar la presentación, con un diseño de alta calidad y relevancia.	Utiliza recursos visuales que apoyan la presentación con problemas menores en diseño o relevancia.	Los recursos visuales se utilizan pero con calidad limitadas.	Utiliza recursos visuales de baja calidad que distraen de la presentación.
Expresión oral	El orador es articulado y cautivador, con un excelente ritmo, volumen y claridad.	Buena expresión oral con problemas menores en ritmo o claridad.	La expresión oral es adecuada pero incluye fallos notorios en la entrega.	Muestra dificultad en la expresión oral, impactando significativamente el compromiso de la audiencia.





Tiempo de presentación	Completa la presentación dentro del tiempo asignado, perfectamente cronometrada (20 minutos).	Completa la presentación cerca del tiempo asignado con problemas menores de ritmo (1 a 2 minutos de desfase)	El tiempo de la presentación es incorrecto, apresurándose o excediendo moderadamente el límite de tiempo (3 a 4 minutos de desfase)	No cumple con los límites de tiempo. (5 o más minutos de desfase)
Respuesta a preguntas	Responde a preguntas con confianza y profundidad, demostrando un fuerte dominio del tema.	Maneja las preguntas bien en su mayoría, aunque demuestra inseguridad en el conocimiento del tema ante consultas complejas.	Responde a preguntas con respuestas básicas, mostrando profundidad limitada del tema.	Tiene dificultades para responder preguntas, mostrando escaso conocimiento del tema.
Total				
Nota				

Ponderación:

	Nota	Porcentaje	Nota final
Evaluación actitudinal (10%)			
Defensa oral (90%)			
Firma profesor(a)			

Observaciones:

